



Confianza, imparcialidad y protección en la gestión de la denuncia de irregularidades

y además...

17

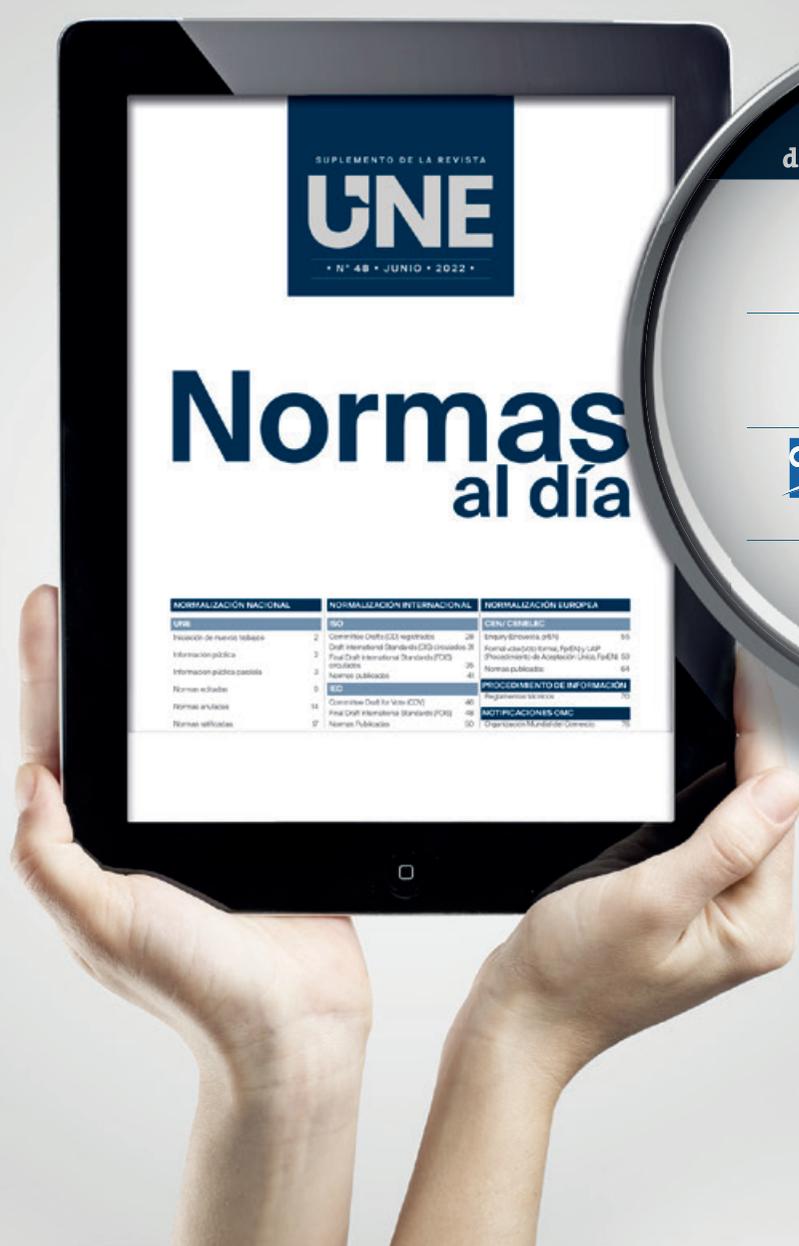
Hablan los Asociados
CIE

24

Nueva norma sobre
finanzas sostenibles

28

Reutilización de baterías
para almacenamiento
de energía



Conozca de primera mano
la evolución mensual
de los trabajos de normalización:

UNE Normalización
Española



Internacionales



Europeos



Notificaciones

NORMALIZACIÓN NACIONAL	NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL	NORMALIZACIÓN EUROPEA
UNE	ISO	ISO/IEC JTC1
Resolución de nuevos trabajos	Comité Consultivo ISO registrado	Grupo de trabajo JTC1
Información pública	Draft International Standards (DIS) enviados al comité	Trabajo de trabajo JTC1, JTC1/SC1
Información pública posterior	Final Draft International Standards (FDIS) enviados al comité	Procedimiento de Aprobación Unánime (PUN) de Normas publicadas
Normas editadas	Normas publicadas	Normas publicadas
Normas en trámite	IEC	PROCEDIMIENTO DE REFORMACIÓN
Normas validadas	Comité Consultivo IEC (CC) registrado	Revisión de Normas
	Final Draft International Standards (FDIS) enviados al comité	MOTIFICACIONES CMC
	Normas publicadas	Organización Mundial del Comercio

Normas al día, solo *on line*

¡Aprovecha todas
las ventajas!

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

Disponible en: revista.une.org

04 Actualidad



Noticias UNE	04
Asociados	08
Nuevas normas	10
Nuevos proyectos	12
Reuniones de comités	13

18 Confianza, imparcialidad y protección en la gestión de la denuncia de irregularidades



22 Normas en nuestra vida
Sistema de gestión de la denuncia e irregularidades



14 Normalización en Acción
Comité UNE de Igualdad de género
CTN 194



24 Nueva norma sobre finanzas sostenibles



17 Hablan los Asociados
Consejo Intertextil Español



28 Reutilización de baterías para almacenamiento de energía



¡Edición on line! revista.une.org

STAFF



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asociación Española de Normalización, UNE
Génova 6
28004 Madrid
Tel. 915 294 900
info@une.org
www.une.org

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director
Javier García Díaz
Vocales
Julián Caballero Acebo
Paloma García López
Vanessa Guerrero Acosta
Alberto Latorre Palazón
Mónica Sanzo Gil
Virginia Vidal Acero
Nuria Alcañiz Martínez

REDACCIÓN

Rocío García Lorenzo
Marta Santos Náñez

DISEÑO Y REALIZACIÓN

IMP Comunicación

DEPÓSITO LEGAL:

M-2960-2018
ISSN:
2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.

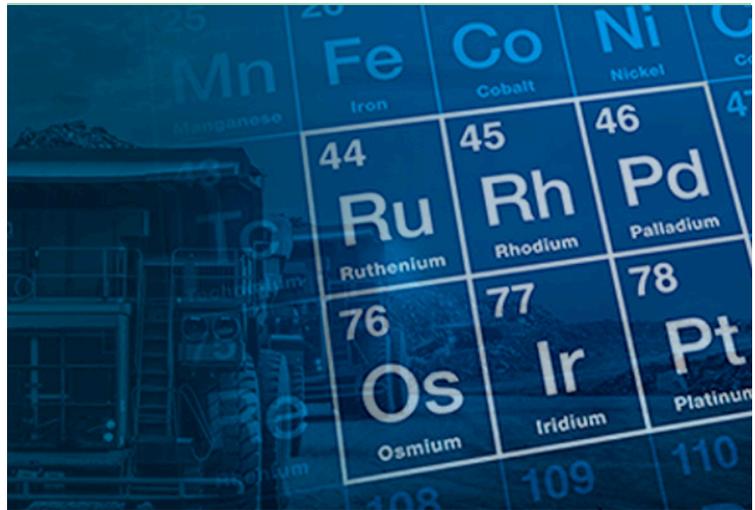


Metales y minerales para la transición energética

UNE ha celebrado el pasado 17 de mayo, en formato *on line*, la Jornada informativa UNE: *Metales y minerales para la transición energética*. Durante la sesión, el organismo español de normalización dio a conocer los detalles de la propuesta del organismo de normalización francés (AFNOR) para la creación de un nuevo órgano técnico en la Organización Internacional de Normalización (ISO) que abarque la normalización en el campo de los metales y minerales especiales.

El objetivo de la sesión puso el foco en determinar el interés nacional en esta propuesta, realizar un seguimiento de este comité internacional y participar activamente de su actividad. Los asistentes pudieron intercambiar sus opiniones sobre la iniciativa y formular las preguntas que consideren oportunas para valorar su interés en la misma.

La transición energética implica el uso de metales y minerales especiales en diferentes campos, entre ellos vehículos eléctricos, baterías, tecnologías solares y energías renovables, electrónica, energía nuclear, etc. Una característica común de estos metales y minerales es la criticidad como enfoque basado en la evaluación de los riesgos asociados a la



producción, utilización o gestión al final de la vida útil de una materia prima.

UNE, miembro español de ISO, canaliza la postura e influencia de los intereses españoles en las normas de alcance mundial, claves para la competitividad de nuestros sectores.

UNE y SMI renuevan su compromiso de colaboración



La sede de UNE en Madrid fue el marco elegido para renovar el compromiso de colaboración con Service Management Institute SMI® para impulsar la Dirección y Gestión de Servicios, en la nueva etapa que emprende esta asociación y con los beneficios asociados de adaptarse a una nueva economía basada en servicios.

Javier Peris, presidente de SMI, y Paloma García, directora de Normalización y Grupos de Interés de UNE, fueron los encargados de rubricar este convenio de colaboración.

Para UNE este es un paso importante que permitirá acelerar y apoyar iniciativas españolas y europeas que están actualmente en desarrollo y donde el enfoque de dirección de servicios es necesario. Paloma García, destacó la larga y fructífera trayectoria de colaboración entre ambas organizaciones, poniendo en valor la capacidad e influencia de todos los profesionales que trabajan desde el compromiso por una sociedad donde la experiencia y el diálogo se conviertan en bases de conocimiento y en estándares que impacten positivamente en la sociedad en su conjunto.

El Service Management Institute (SMI), es la evolución de itSMF España, asociación profesional que desde el año 2004 ha atendido las necesidades de la Gestión de Servicios de Tecnología (ITSM), y a partir de 2023 se renueva para atender los servicios de una forma global y profesional.

Presentación del nuevo estándar de teleconsulta



UNE ha organizado un encuentro para presentar el nuevo estándar que establece los requisitos mínimos que permiten definir el servicio de teleconsulta prestado por entidades privadas, públicas o de gestión mixta, y poder así garantizar que se ofrece un buen servicio a los pacientes.

Se trata de la Norma UNE 179011 *Servicios sanitarios. Teleconsulta*, que aborda aspectos como las modalidades, los servicios asistenciales que se pueden ofrecer, la tecnología asociada, el proceso asistencial y la evaluación de la calidad del servicio de teleconsulta.

El Comité UNE de Calidad y seguridad en los centros de asistencia sanitaria (CTN 179), consciente de que la teleconsulta se ha convertido en un servicio más dentro de la asistencia sanitaria, constituyó un grupo de trabajo para que consensara los requisitos que se debían exigir a los prestadores de este servicio con el fin de asegurar que la prestación que se proporciona garantiza la calidad y seguridad de las comunicaciones que se establecen, así como de toda la información y documentación que se utiliza.

En este grupo de trabajo se invitó a participar a todas las partes implicadas, como el Ministerio de Sanidad, las Consejerías de Sanidad de las 17 Comunidades Autónomas, prestadores

privados del servicio de teleconsulta, empresas tecnológicas y desarrolladores de aplicaciones y programas de teleconsulta; colegios profesionales del ámbito sanitario; así como asociaciones y entidades públicas y privadas relacionadas con la autonomía personal y las personas con discapacidad.

La pandemia causada por el COVID-19 impulsó el uso de la teleconsulta, principalmente para evitar riesgos de transmisión de la enfermedad; y también porque permitía atender a un mayor número de pacientes. Su uso entre los profesionales sanitarios y los pacientes se ha convertido en una herramienta cada día más utilizada para facilitar a más población el acceso a la atención sanitaria, reducir tiempos de espera y evitar desplazamientos innecesarios. Hay que tener en cuenta que no todas las consultas sanitarias se pueden realizar de forma remota.

En este evento han participado Paloma García y Cristina Hernán, de UNE; Antonio Torres, presidente del Comité UNE de Calidad y seguridad en los centros de asistencia sanitaria (CTN 179); Yolanda Agra, de la Dirección de Salud Pública del Ministerio de Sanidad; Rosa Arroyo, Vicesecretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos; Miren Bagüés, de Tunstall Ibérica; Roberto Martín, de Quirónsalud; y Mónica García, del Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant.

Norma mundial de visitas a bodegas

El Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), junto con UNE y la Asociación Española de Enoturismo (AEE), presentaron durante la celebración de la Feria Nacional del Vino (FENAVIN), la nueva Norma UNE-ISO 13810:2023 *Turismo y Servicios relacionados. Visitas a espacios industriales, naturales, culturales e históricos*. Se trata de una norma desarrollada

para garantizar la calidad y satisfacción del turista en este tipo de visitas turísticas, incluidas las bodegas.

La Norma UNE-ISO 13810:2023 recoge una serie de requisitos destinados a mejorar la experiencia y la satisfacción del turista en este tipo de visitas, así como la calidad en la prestación de los servicios por parte de los establecimientos.

Nueva norma para el diseño, cálculo e instalación de tuberías continuas curadas “in situ”

UNE, en colaboración con la Asociación Ibérica de Tecnología SIN Zanja, han celebrado el Encuentro UNE-IBSTT: *Primera norma española para el cálculo de mangas CIPP y el programa de cálculo asociado*, el pasado 19 de mayo en formato *on line*.

En el evento se presentó la nueva Norma UNE 53929 *Plásticos. Rehabilitación de conducciones de abastecimiento y alcantarillado con tubos continuos curados in situ (CIPP). Diseño, cálculo e instalación*, que establece un idioma común en España para el uso de esta tecnología, implantando también un método de cálculo unificado que hasta ahora no existía. Asimismo, establece criterios para su diseño, instalación y ensayo, complementarios a las normas UNE vigentes en este campo.

De esta manera, la aplicación de la Norma UNE 53029 proporciona seguridad en el uso de esta tecnología a fabricantes, instaladores, proyectistas y empresas gestoras de aguas.

En el evento han participado Paloma García y Rafael Postigo, de UNE; Daniel Sanz, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Juan García y Eduardo



Rojas, de IBSTT, Sandra Correal, de ANAIP y del Comité UNE de Plásticos y Caucho (CTN 53); Carmen Benito, del Canal de Isabel II; Sergio García, de EMACSA; Jacobo Rodríguez, del Grupo Canalís; Andrés Álvarez, de AQUATEC AGBAR; Daniel Martín, de LICUAS; Rafael Patón, de Insituform Technologies Ibérica.

Asamblea General de BEQUINOR



UNE ha participado en la Asamblea General y Jornada Técnica de BEQUINOR. Iván Moya, Responsable de Transición ecológica de UNE, intervino como ponente en

la mesa *Actualidad en seguridad*, destacando que las normas técnicas son herramientas útiles también en ámbitos estratégicos y transversales como el cero neto, la economía circular, la digitalización o los aspectos sociales.

José Antonio Delgado-Echagüe, Jefe de Área de Seguridad de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Javier Navarro, Director General de Industria y Pymes del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón; Isabel Freire, Jefa de Servicio Mercancías Peligrosas y Perecederas de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Ana Sánchez, Coordinadora de Área de la Subdirección Técnica; Luis Manuel Rodríguez, Jefe del Departamento de Inspección y Organismos de Control de ENAC; Alberto Bernárdez, Presidente de FEDAOOC, también intervinieron en esta mesa.

UNE participa en la Asamblea General de COPANT

UNE ha participado en la Asamblea General de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) organizada por el organismo de normalización de Barbados (BSNI).

La Ministra de Energía y Negocios de Barbados ha inaugurado las sesiones de debate han puesto de manifiesto el papel clave que la normalización debe jugar como facilitadora de la innovación y los desarrollos tecnológicos, así como la mitigación del cambio climático, la transformación digital y la economía circular. Especialmente las normas deben seguir proporcionando las herramientas para que las organizaciones contemplen los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (conocidos como ESG).

La Asamblea ha sido igualmente el marco para que UNE celebre encuentros bilaterales con los organismos de normalización Latinoamericanos para analizar los retos que los sectores



industriales afrontan en sus países y establecer acciones de colaboración conjuntas para armonizar los requisitos de acceso a esos mercados.

El presidente de UNE se suma a la campaña “La envolvente, lo primero”



Alfredo Berges, presidente de UNE, se ha sumado a la campaña “La envolvente, lo primero” de la Asociación Nacional

de Fabricantes de Materiales Aislantes (ANDIMAT), Miembro de UNE.

A través de un vídeo, pone el acento en la colaboración existente entre ambas entidades para mejorar el desarrollo normativo en el sector del aislamiento y, por tanto, su contribución a aumentar la calidad de vida de las personas.

Con esta campaña, ANDIMAT pretende poner en valor las ventajas y beneficios del aislamiento, el único producto de la construcción que ahorra energía a lo largo de toda la vida útil del edificio. Además, busca animar a las comunidades de propietarios que deseen rehabilitar sus edificios a hacerlo con las subvenciones procedentes de los Fondos Next Generation EU. Actuar sobre la envolvente

(cubierta, fachada y suelos) es fundamental para poder optar hasta el 80 % de las ayudas.



ALVAC, nuevo miembro de la AEC

ALVAC, empresa centrada en la ejecución, reparación y conservación de obras públicas, se ha incorporado a la Asociación Española de la Carretera (AEC). Ambas entidades comparten el objetivo de desarrollar una red de carreteras seguras, sostenibles y conectadas que posibiliten un transporte eficiente en España. Con su adhesión a AEC, ALVAC se une a un colectivo diverso -Administraciones públicas, empresas, centros de investigación, universidades, etc.- que, en su conjunto, supera los dos centenares de miembros. Durante más de 30 años, la principal actividad de la ALVAC ha sido el mantenimiento viario. En este ámbito cuentan con contratos para la conservación de 2.000 kilómetros de carreteras en nuestro país.



Suben los ingresos por ventas de lanas minerales aislantes

Según el último informe *Coyuntura económica* de la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO), los ingresos por las ventas de lanas minerales aislantes en España ascendieron a 233,7 millones de euros en 2022, frente a los 183,2 millones del año anterior, es decir, un 28 % más. Se trata de la cifra de facturación más alta desde que existen registros, que bate el anterior récord de 2007, cuando se llegó a registrar una facturación total de 226,3 millones, según datos de facilitados por Asociación de Fabricantes Españoles de Lanas Minerales Aislantes (AFELMA).



Celebra su Junta Directiva

ANFAC ha celebrado su Junta Directiva junto al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Héctor Gómez, y la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, así como con el Secretario General de Industria y Pyme, Francisco Alonso, y el Director General de Transporte Terrestre, Jaime Moreno. El encuentro puso el foco en subrayar el esfuerzo de los fabricantes hacia la movilidad cero emisiones y buscar soluciones conjuntas que impulsen la electrificación en España y garanticen la competitividad, el empleo y la industria española en Europa y en el mundo.



El consumo de cemento crece un 6,7 % en el primer trimestre



El consumo de cemento ha crecido un 6,7 % en el primer trimestre del año, lo que lo sitúa el acumulado en 3.694.930 t, 230.433 t más que en el mismo trimestre de 2022, según recogen los últimos datos publicados en la Estadística del Cemento facilitada por la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN). Este ajuste en positivo del cómputo trimestral viene marcado por el fuerte crecimiento del consumo experimentado en marzo, con un incremento del 23,5 %, motivado en parte por compararse con el mismo mes de 2022, en el que la huelga de transporte tuvo una fuerte incidencia en el sector, que vio paralizada parte de su producción. En valores absolutos, el pasado mes de marzo se consumieron en España 1.452.494 t de cemento, 276.295 t más que en el mismo mes de 2022.



Las empresas industriales siguen creando empleo



Las empresas de **amec** han aumentado las exportaciones en 2022 en un 14,7 % respecto a 2021, según refleja el informe anual *Coyuntura 2022 y Perspectivas 2023* de amec. Pese a las turbulencias geopolíticas y el aumento de las dificultades en la actividad internacional, las empresas, lejos de replegarse en el mercado doméstico, volvieron a aumentar la propensión exportadora hasta el 57,7 %. Una tendencia que seguirá, puesto que el 72 % de las empresas esperan seguir incrementando sus exportaciones en 2023, y estiman que lo harán en un 10,9 % en su conjunto. Casi nueve de cada diez empresas cerraron el pasado ejercicio con beneficios, y seis de cada diez aumentaron sus plantillas, un porcentaje superior al previsto el año anterior.



Nueva normativa de envases

La Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME) ha lanzado un nuevo servicio de asesoramiento sobre la nueva normativa de envases para sus asociados. El nuevo RD afecta a la actividad de todos sus asociados, puesto que incluye cualquier tipo de envase y embalaje, utilizado durante el proceso de puesta en el mercado de los productos, así como su embalaje para reexpedición a clientes. El servicio incluye la resolución de dudas jurídicas, asistencia en el alta del registro sección de envases y la declaración anual de envases para los ejercicios 2021 y 2022. El técnico responsable de este servicio es Carlos Vives (carlos.vives@afme.es).



FIAB
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN
Y BEBIDAS

Apoyo internacional a la Región de Murcia

La Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) han firmado un acuerdo de colaboración para impulsar la internacionalización de las empresas murcianas del sector. La firma del acuerdo ha tenido lugar en Murcia y en la misma han participado Mauricio García de Quevedo, director general de FIAB, y Valle Miguélez Santiago, consejera de Empresa, Economía Social y Autónomos de la Región de Murcia y presidenta de INFO. Así, este mismo año FIAB ha dedicado un espacio específico a Murcia, sus empresas y productos en los pabellones agrupados de empresas españolas exportadoras organizados por FIAB en las ferias PLMA Ámsterdam y Seúl Food & Hotel.



I Congreso del Hormigón en España

La Asociación Nacional de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) organizará el I Congreso del Hormigón en España, que se celebrará los días 5 y 6 de junio de 2024 en el Palacio de Congresos de Zaragoza. Allí se analizará el futuro del sector con los principales expertos y profesionales en esta materia, quienes compartirán conocimientos, experiencias y novedades. Este congreso será el punto de encuentro de las empresas del hormigón preparado con las Administraciones públicas, los fabricantes de materias primas y maquinaria, los clientes, los representantes del mundo académico y los medios de comunicación. Toda la información está disponible en www.congresohormigon.com.



Cartón Circular se presenta en sociedad



El Círculo de Bellas Artes de Madrid fue el lugar elegido para presentar en sociedad Cartón Circular, el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor impulsado por las principales asociaciones y colectivos que forman la cadena de valor del envase industrial de cartón. La iniciativa, que pretende ofrecer una respuesta al Real Decreto 1055/2022, ha sido impulsada por la Asociación Española de Fabricantes de Envases y Embalajes de Cartón Ondulado (AFCO), la Asociación Española de Fabricantes de Envases, Embalajes y Transformados de Cartón (ASPACK), la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) y la Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR).



Asamblea General Electoral Ordinaria



Tras nueve años como presidente de ANEFA, Ramón Ruberte Auré cedió el testigo a Santiago Sánchez Álvarez, hasta la fecha vicepresidente de la asociación, durante la celebración de la Asamblea General Electoral Ordinaria. A esto se añade una leve renovación de la Junta Directiva que mantiene un perfil continuista por la buena gestión de la organización y los excelentes resultados cosechados. En el momento del relevo tuvo lugar un emotivo homenaje al presidente saliente, un agradecimiento merecido por su gran dedicación en favor de la industria de los áridos. Entre otros asuntos, se abordó uno de los ejes de trabajo donde ANEFA es líder en la industria europea: la I+D+i, a través de los proyectos europeos DigiEcoQuarry (H2020) y ROTATE (Horizonte Europa).

Especificación UNE 0076

Guía de apoyo para la elaboración de memorias DNSH

El objetivo de la Especificación UNE 0076 *Guía de apoyo para la elaboración de memorias DNSH. Autoevaluación del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente* es contribuir a este apoyo, integrando el contenido de las distintas guías existentes, aportando detalles en aspectos concretos y presentando ejemplos adicionales de evaluación del principio DNHS. El documento proporciona una guía para facilitar la autoevaluación, siendo de utilidad tanto para las entidades que pretenden demostrar su cumplimiento como para las que están encargadas de su validación o verificación.

La Especificación UNE 0076 toma como marco los fondos europeos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



No obstante, las orientaciones incluidas pueden ser útiles para marcos diferentes, como los que aplican, entre otros, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Asimismo, recoge los documentos de referencia y guías pertinentes que se han publicado en el ámbito europeo y nacional. La especificación ha de entenderse como un complemento a estas referencias.

El documento incluye una recopilación de las fórmulas que las diferentes convocatorias asociadas al Mecanismo de

Recuperación y Resiliencia establecen para justificar el cumplimiento del principio DNSH de la actuación que opta a la financiación. Entre estas vías, se encuentra la presentación de una autoevaluación de dicho cumplimiento, siendo el aspecto principal en el que se centra el documento.

La Especificación UNE 0076 se ha elaborado en Grupo de Trabajo UNE de Apoyo para el cumplimiento del principio DNSH, de cuya secretaría se encarga UNE.

UNE 53928

Vajilla de plástico reutilizable para uso alimentario



La nueva Norma UNE 53928 especifica el método de ensayo para verificar que la vajilla de plástico fabricada mediante proceso de termoformado o de inyección puede utilizarse, como mínimo, cinco veces, tras sendos procesos de lavado en lavavajillas. Además, determina el método de ensayo para verificar el número mínimo de usos que puede hacerse del

artículo tras los mencionados procesos de lavado.

El procedimiento operatorio para llevar a cabo el ensayo que especifica la norma determina que el lavavajillas de ensayo debe estar completamente lleno. Si fuera necesario, se pueden utilizar artículos ficticios para llenar los espacios vacíos. Cada probeta debe

colocarse de modo que se evite el contacto con las demás durante el ensayo. Además, todas las superficies deben estar igualmente expuestas al chorro de agua y las probetas deben colocarse de forma que evite la formación de charcos de agua.

El ciclo de ensayos debe incluir las etapas de prelavado, lavado, aclarado intermedio, aclarado final y secado. Para cada ciclo se deben registrar los tiempos de inicio y final del lavado, la cantidad de detergente añadida y la variación con el tiempo de la temperatura del agua en el interior del lavavajillas.

La evaluación la llevarán a cabo por lo menos dos inspectores, que registrarán los cambios visibles en el color, brillo, veteado (en artículos transparentes solamente), depósitos resistentes y capas iridiscentes, y agrietamiento, hinchazón, deformación o delaminación.

La Norma UNE 53928 se ha elaborado en el Comité UNE de Plásticos y caucho (CTN 53), secretariado por ANAIP.

UNE-EN ISO 19650-4

Gestión de la información al utilizar BIM. Parte 4: Intercambio de información



Especifica el proceso detallado y los criterios de toma de decisiones para la ejecución de un intercambio de información según lo especificado por la serie de Normas ISO 19650 con el fin de garantizar la calidad del modelo de información del proyecto o activo. La Norma UNE-EN ISO 19650-4 *Organización y digitalización de la información en obras de edificación e ingeniería civil que utilizan BIM (Building Information Modelling). Gestión de la información al utilizar BIM. Parte 4: Intercambio de información* se ha elaborado en el Comité UNE de Digitalización de la información para edificación y obra civil 8CTN 332), secretariado por IECA.

UNE 146316-1

Declaración de prestaciones digital para áridos

Define los formatos XML para facilitar la información contenida en la declaración de prestaciones de los áridos cubiertos por las Normas armonizadas EN 12620:2002+A1:2008, EN 13139:2002 (con su erratum AC:2004), EN 13043:2002 (con su erratum AC:2004) y EN 13242:2002+A1:2007. La declaración de prestaciones entregada conforme a la plantilla de datos de esta norma no sustituye a la edición en un formato que pueda autenticarse (firmarse de forma digital o manual), como por ejemplo *pdf*. La Norma UNE 146316-1 se ha elaborado en el Comité UNE de Áridos (CTN 146), secretariado por FdA.



UNE 192008-1

Aparatos de elevación recogidos en legislación de ascensores

Aplica a las inspecciones de los ascensores con velocidad superior a 0,15 m/s, así como a aquellos cuya velocidad no sea superior a 0,15 m/s pero que fueron puestos en marcha con anterioridad a la entrada en vigor del RD 1644/2008 y puestos en servicio como ascensores. El Comité UNE de Inspección reglamentaria (CTN 192), cuya secretaría desempeña UNE, ha elaborado la Norma UNE 192008-1.



UNE-ISO 10667-2

Procedimientos y métodos para evaluar a las personas en entornos laborales y organizacionales



Establece requisitos y directrices de uno o varios proveedores de servicios que trabajan con un cliente para llevar a cabo la evaluación de una persona, grupo o una organización con fines relacionados con el ámbito laboral. El propósito de la Norma UNE-ISO 10667-2 es que el proveedor de servicios realice una evaluación de calidad. El Comité UNE de Gestión de recursos humanos (CTN 314), secretariado por UNE, ha elaborado la Norma UNE-ISO 10667-2.

PNE 178511

Guía para la aplicación del modelo de capas de la Plataforma Inteligente de Destino

Ofrece una guía para la aplicación de los requisitos relativos al modelo de capas de una plataforma de destino inteligente especificados en las Normas UNE 178104 y UNE 178502. Sirve de referencia a los destinos turísticos (ciudades y diputaciones) para dirigir la adquisición de servicios TIC hacia una plataforma digital interoperable y abierta en línea con los alcances de la denominada plataforma inteligente de destinos; y que sea compatible, en futuros evolutivos, con otros dominios de actuación relacionados con servicios de ciudad o territorio inteligente (gestión del agua, la energía, los residuos, la seguridad, etc.). El PNE 178511 se está desarrollando en el Comité UNE de Ciudades inteligentes (CTN 178) secretariado por UNE.

PNE-ISO 22458

Requisitos y directrices para el diseño y entrega de un servicio inclusivo

Especifica los requisitos y directrices para que las organizaciones puedan diseñar y entregar servicios justos, flexibles e inclusivos que aumenten los resultados positivos de los consumidores en situaciones vulnerables y minimizar el riesgo de perjuicio para el consumidor. Cubre la cultura y la estrategia de la organización, el diseño inclusivo y cómo identificar y responder a la vulnerabilidad de los consumidores. El Comité UNE de Servicios (CTN 309), secretariado por UNE, está elaborando el PNE-ISO 22458.

PNE-prEN 1998-2

Eurocódigo 8: Proyecto de estructuras sismorresistentes. Parte 2: Puentes

Se aplica al proyecto y verificación de puentes nuevos en regiones sísmicas. Proporciona reglas generales para el proyecto y verificación de puentes de clases de consecuencia CC1, CC2 y CC3, tal y como se definen en la Norma EN 1990:2021, A.2. Los puentes suspendidos y los puentes en fábrica de albañilería, los puentes móviles y los puentes flotantes no están incluidos en el alcance de esta parte. El PNE-prEN 1998-2 se está elaborando en el Subcomité UNE de Estructuras en zonas sísmicas, secretariado por el Centro Nacional de Información Geográfica.

PNE-ISO/IEC 25040

Requisitos y evaluación de la calidad de sistemas y software

Contiene requisitos y recomendaciones para la evaluación de la calidad de los productos de software y aclara los conceptos generales. Además, establece la relación del modelo de referencia de evaluación con los documentos SQuaRE y muestra cómo debe utilizarse cada documento SQuaRE durante las actividades del proceso de evaluación. El PNE-ISO/IEC 25040 está dirigido a los responsables de la evaluación de productos de software y es apropiada para desarrolladores, adquirentes y evaluadores independientes de productos de software. Se está elaborando en el Subcomité UNE de Ingeniería de software y sistemas de información (CTN 71/SC 7), secretariado por la Universidad de Castilla-La Mancha.

PNE-prEN 17127

Puntos de suministro de hidrógeno al aire libre

Puntos de suministro de hidrógeno al aire libre Definen los requisitos mínimos para garantizar la interoperabilidad de los puntos de suministro de hidrógeno, incluyendo los protocolos de llenado que dispensan hidrógeno gaseoso a vehículos de carretera (por ejemplo, vehículos eléctricos de pila de combustible) que cumplen con la legislación aplicable a estos vehículos. El PNE-prEN 17127 se está elaborando en el Comité UNE de Tecnologías del hidrógeno (CTN 181), secretariado por la Asociación Española del Hidrógeno.

PNE-prEN ISO/IEC 22989

Conceptos y terminología de inteligencia artificial

Establece la terminología de la inteligencia artificial (IA) y proporciona un total de 66 conceptos en el campo de la inteligencia artificial, de aprendizaje automático, de redes neuronales y de integridad. Es aplicable a todo tipo de organizaciones (por ejemplo, empresas comerciales, organismos gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro). La norma contiene un Anexo, con la correspondencia con la definición de la OCDE de un sistema de Inteligencia Artificial (IA). El Subcomité UNE de Inteligencia artificial y big data (CTN 71/SC 42), secretariado por UNE, está elaborando el PNE-prEN ISO/IEC 22989.

Comité UNE de Áridos

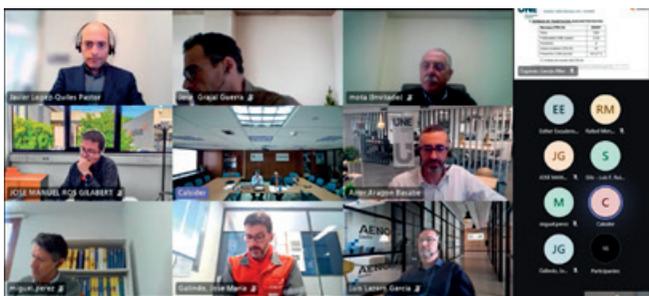
El Comité UNE de Áridos (CTN 146), que cumple 30 años, celebró su reunión anual, donde analizó el programa de trabajo europeo, afectado por la actual revisión del Reglamento de Productos de Construcción (RPC) y del CPR Acquis. También se abordaron los progresos de varias normas nacionales destacables, la norma que recoge los requisitos para la declaración de prestaciones de los áridos o los requisitos de áridos para otros usos no armonizados. La Federación de Áridos (FdA) se encarga de la secretaría del CTN 146.



Grupo de Trabajo UNE de Gas

Este grupo de trabajo del Comité UNE de Certificación de personas en seguridad industrial (CTN 330) celebró su primera reunión. El CTN 330/GT 1 Gas ha comenzado la redacción del proyecto de norma PNE 330000-1 *Requisitos para el esquema de certificación de personas en el ámbito de la seguridad industrial. Parte 1: Distribución y utilización de combustibles gaseosos*. La Asociación Española del Gas (SEDIGAS) desempeña la labor de Coordinador del Grupo de Trabajo UNE de Gas (CTN 330/GT 1).

Comité UNE de Siderurgia



Celebró su reunión anual en la que se ha llevado a cabo un repaso de la actividad europea, destacando el trabajo de revisión de la Norma EN 10080. Asimismo, durante la reunión se aprobó la publicación el PNE 36916-1 sobre la declaración de prestaciones digitales para productos de acero usados en estructuras. Calidad Siderúrgica desempeña la secretaría del Comité UNE de Siderurgia (CTN 36).

Comité UNE de Aislamiento térmico



En su primera reunión del año, el Comité UNE de Aislamiento térmico (CTN 92) repasó la actividad europea y los proyectos de interés. Concretamente, puso el foco en el prEN 17956 sobre clases de eficiencia energética de sistemas de aislamiento técnico en instalaciones de calefacción y enfriamiento. Igualmente se revisó el estado de desarrollo de los proyectos nacionales de paneles sándwich y aislamiento de equipos. La secretaría del CTN 92 la desempeña la Asociación Nacional de Fabricantes de Materiales Aislantes (ANDIMAT).

Subcomité UNE de Almacenamiento de productos químicos

El Subcomité UNE de Almacenamiento de productos químicos (CTN 192/SC 12) celebró su segunda reunión anual. Este subcomité se encuentra inmerso en la elaboración del PNE 192012-10, que atiende los requisitos específicos para el almacenamiento en recipientes móviles. La actividad del CTN 192/SC 12 pone el foco en la normalización en el ámbito de la Seguridad Industrial de las inspecciones reglamentarias en el campo del almacenamiento de productos químicos. El CTN 192/SC 12 está secretariado por la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR).



En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los 200 comités técnicos de normalización activos y otros órganos técnicos. En ellos, más de 13.000 expertos desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad.

¿Quiere conocer más sobre cómo participar? <https://www.une.org/participa-en-normalizacion>



CTN 194

Comité UNE de Igualdad de género

El Comité UNE de Igualdad de género (CTN 194) trabaja en el desarrollo del primer estándar internacional en este ámbito. Se trata de la futura ISO 53800, dirigida a todo tipo de organizaciones para impulsar una transformación cultural mundial en favor de la sensibilización hacia las cuestiones de género.

Redacción

Igualdad de género significa alcanzar los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres, niñas y niños, de modo que ninguno se encuentre en desventaja. La futura Norma ISO 53800 es la primera norma internacional que se focaliza en que no haya desigualdades

resultantes de la organización jerarquizada que resulta de la asignación de roles de género.

La humanidad ha avanzado mucho en derechos humanos, derechos sociales, derechos de las mujeres y reconocimiento de todas las identidades de género. Sin embargo, esos avances no se han producido de forma equilibrada en todo el planeta. Incluso en aquellos países que

consideran que han alcanzado la igualdad, todavía queda mucho por hacer. Los organismos internacionales nos recuerdan que:

- Solo una de cada dos mujeres en el mundo está integrada en el mundo laboral, frente a nueve de cada diez hombres ⁽¹⁾
- Una vez con empleo, por cada dólar de remuneración que recibe un

hombre, una mujer recibirá solamente 77 céntimos ⁽²⁾

- Las mujeres siguen siendo minoría en los órganos de gobierno ⁽³⁾ y en otros puestos de poder
- La distribución de trabajos remunerados y no remunerados es desigual, dedicando las mujeres y las niñas más tiempo que los hombres y los niños a trabajos domésticos o no remunerados ⁽⁴⁾
- Por último, y según la Organización Mundial de la Salud (OMS), casi una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de violencia física o sexual a lo largo de sus vidas, sin mencionar la violencia psicológica, económica y social.

Cuando las mujeres no están plenamente integradas en la vida activa, la humanidad está desaprovechando la mitad de su potencial y no es posible conseguir una sociedad justa.

Por todo lo anterior, siguen siendo necesarias las iniciativas en favor de la igualdad que aceleren el proceso transformador, y no esperar a que suceda por sí solo.

Políticas, herramientas y buenas prácticas

La futura Norma ISO 53800 proporciona orientación para promover e implementar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Ofrece directrices para que las organizaciones puedan desarrollar sus propias capacidades para conseguir una cultura que sea sensible al género. Y contiene recursos, políticas, herramientas y buenas prácticas que permiten la contextualización, promoción e implementación de la igualdad de género sin entrar en aspectos que son competencia de los sindicatos y comités de empresa o de la legislación.

Propone un modelo de trabajo en el que la organización debe identificar sus áreas estratégicas y las temáticas sobre igualdad que tiene que trabajar. Para ello, debe haber hecho previamente un análisis de su situación de

partida, identificado sus grupos de interés y, con todo ello, fijarse objetivos anuales y aspirar a la mejora continua.

Para sorpresa de muchos, este proyecto no fomenta la certificación, sino que favorece que todas y cada una de las organizaciones, cualquiera que sea su punto de partida, sientan el estímulo de estar integradas en un movimiento de avance y transformación mundial. Las situaciones son muy dispares, por cultura, legislación o confesión, y no sería realista fijar unos requisitos que haya que alcanzar.

Si bien existen muchos informes, documentos de principios y necesidades o guías sobre igualdad de género, esta futura norma ISO se ha considerado necesaria porque no había ningún modelo de trabajo que guiara a las organizaciones de un modo organizado, coherente y universal. Aun sin marchamos ni etiquetas, esta norma va a facilitar la interlocución entre socios de otras partes del mundo de quienes se espera un compromiso con la igualdad de género dentro de la realidad de su entorno.

El proyecto se encuentra actualmente en fase de consulta. Todos los miembros de la Organización Internacional de Normalización (ISO) podrán hacer aportaciones a través de sus correspondientes organismos nacionales hasta el día 17 de julio. La publicación de la norma ISO 53800 está prevista para el primer cuatrimestre de 2024 y estará disponible en inglés, francés y español. En este sentido, ya se puede acceder al folleto *Guidelines for promotion and implementation of gender equality and women's empowerment*, donde se incluye información en detalle de la futura norma.

Beneficios de la implementación

Las organizaciones que implementen la Norma ISO 53800 en sus actividades internas y externas verán que actúa como palanca y fuente de mejoras, pues:

- Contribuye al desarrollo económico y social, que es un elemento importante



de la responsabilidad social, y podrá incluir esta información en sus reportes de sostenibilidad, lo que le abrirá líneas de financiación y colaboración con otros socios

- Reduce la rotación de plantilla, abre las opciones a la captación de talento de calidad, crea un entorno de trabajo más fuerte, productivo e innovador, impulsa la colaboración efectiva y por último favorece un mejor desempeño y la consecución de mejores resultados.
- Mejora el proceso de toma de decisiones como resultado de un liderazgo efectivo y las organizaciones con ánimo de lucro verán mejorada su cuenta de resultados al ampliar su base de clientes, e identificar nuevos mercados

Más de 60 países

El comité internacional en el que se desarrolla este proyecto tan relevante para la humanidad es el ISO/PC 337 *Directrices para la promoción e implantación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*, liderado por Francia.

Un total de 61 países repartidos por todas las latitudes están participando en la futura Norma ISO 53800. Es un foro de gran riqueza humana y diversidad donde el objetivo compartido e indiscutible es impulsar un proceso de transformación cultural mundial hacia la igualdad de género. Además, cuenta con la participación de organizaciones internacionales representantes de los derechos de los trabajadores y de las mujeres y de la igualdad de género. Estas son: ETUC (Confederación Europea de Sindicatos),

OIF (Organisation Internationale de la Francophonie), ONU Mujeres, UNDP (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) y WFEO (Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería).

Uno de esos países es España que, a través del Comité UNE de Igualdad de género (CTN 194), está contribuyendo activamente en mejorar un modelo de integración de la sensibilidad a los aspectos de género en las organizaciones y entornos de trabajo. Presidido por Val Díez, Presidenta de la Comisión de

Igualdad y Diversidad de CEOE, cuenta con la participación de empresas y representantes del empresariado, sindicatos, Administraciones públicas, y asociaciones de profesionales y de mujeres y organizaciones no gubernamentales, lo que garantiza la pluralidad de los debates.

- (1) ILOSTAT 2020
- (2) UNWOMEN 2017
- (3) Ranking of the feminization of executive bodies in SBF 120 companies – 2019 / HR Convictions – Secretary of State for Gender Equality and the Fight against Discrimination.
- (4) Organización Internacional del Trabajo 2019

Comité UNE de Igualdad de género

Nº de vocalías 20

Relaciones internacionales **ISO**
 • **ISO/PC 337** *Directrices para la promoción e implantación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*

Presidenta **Val Díez**
 Directora General de la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa)
 Presidenta de la Comisión de Igualdad y Diversidad de CEOE

Secretaria **Elena Ordozgoiti**
 Responsable de Negocio Sector Servicios UNE

Opinión **Impulso internacional a la igualdad de género**



Val Díez
 Presidenta
 Comité UNE de Igualdad de género

El Informe global de desigualdad de género elaborado en 2022 por el Centro de Nueva Economía y Sociedad del Foro Económico Mundial (WEF) destaca de nuevo una triste realidad: el mundo necesitará más de 100 años para asegurar la igualdad de las mujeres en el acceso a la economía, educación, salud y participación política.

Afortunadamente, existen distintas iniciativas y medidas para favorecer la participación laboral de las personas, independientemente de su género, orientación sexual, etnia, procedencia o capacidad económica. Y los

estándares ISO constituyen una herramienta para conseguir una interlocución mundial en el ámbito de la igualdad. Tengo el honor de presidir el Comité UNE de Igualdad de Género (CTN 194) y, de esta forma, encabezar la participación española en el proyecto internacional de crear un estándar de igualdad entre mujeres y hombres: la futura ISO 53800.

Los estándares permiten hablar un mismo idioma a las organizaciones cuando se encuentran inmersas en negociaciones. Asimismo, las autoridades reconocen y legitiman acciones y productos

que cumplen con los requisitos recogidos en estándares ISO. Se trata de documentos voluntarios, pero que se erigen como referentes de consenso válidos para todas las partes involucradas.

Por todo ello, las directrices recogidas en la futura ISO 53800 se pueden aplicar a todo tipo de organizaciones, públicas o privadas, independientemente de su tamaño, ubicación y ámbito de actividad. Además, incluyen el marco, recursos, políticas, herramientas y buenas prácticas para contextualizar, promover y aplicar la igualdad de género.

“Las normas garantizan la calidad y seguridad de los productos que se fabrican en el mundo textil”

El Consejo Intertextil Español es una organización empresarial formada por asociaciones y federaciones empresariales del sector textil de ámbito nacional. Desde su constitución en 1979, es el órgano superior de coordinación y representación de sus miembros. El sector textil en España está formado por más de 8.000 empresas y da empleo a cerca de 130.000 profesionales.

¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

Una de las principales aportaciones de la normalización es la respuesta a los grandes desafíos que nacen en las empresas. Las normas contribuyen a la consolidación y aumento de la competitividad del sector.

El Consejo Intertextil Español es la organización empresarial de coordinación y representación de las principales entidades del sector textil español. Para nuestro sector, las normas son un instrumento que permiten garantizar la calidad y la seguridad de los productos que se fabrican dentro del mundo textil. Además, en los últimos años la sostenibilidad se ha convertido en un aspecto clave dentro del mundo empresarial, incluyendo el sector textil; y la normalización nos ayuda al aportar los criterios se tienen que tener en cuenta dentro de este ámbito.

Asimismo, la normalización es una herramienta primordial que nos encamina a trabajar con la finalidad de ofrecer productos de alto nivel que generen a su vez confianza en el consumidor. Es una forma de impulsar también la competitividad y la cultura del esfuerzo dentro del mercado, con la finalidad de cumplir con los requisitos especificados.

¿Qué normas considera más destacadas?

Creo que, para el sector del textil todas las normas que contribuyen a mejorar



Begoña Beltrán

Responsable de
Normalización y Calidad



consejointertextilespañol

la calidad de los productos que ofrecen las empresas son muy importantes como, por ejemplo, las relacionadas con ensayos tanto físicos como químicos, así como ensayos específicos como puedan ser los de seguridad de las prendas infantiles, solidez o comportamiento al fuego.

Relacionado con la sostenibilidad, uno de los impactos que tiene nuestro sector es la generación de microplásticos que se liberan en el medio ambiente. Me gustaría resaltar que recientemente se ha publicado la Norma UNE-EN ISO 4484-1:2023 sobre microplásticos de origen textil, que permite determinar la pérdida de material

de los tejidos durante el lavado. Lo que demuestra que la actividad de normalización está alineada con las necesidades actuales de la sociedad.

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

Considero que UNE tiene un papel fundamental en el mundo empresarial, y en la sociedad en general, porque favorece el desarrollo de una normalización técnica, lo cual permite unificar criterios para toda la industria textil.

Concretamente, destacaría el papel colaborativo de UNE en relación con las pymes, ya que facilita su acceso en la elaboración de las normas teniendo en cuenta que este tipo de organizaciones construyen la mayoría del tejido empresarial español.

¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?

La Sostenibilidad ya es el referente al que todos los sectores han dirigido sus esfuerzos. Es por ello que la normalización también debería dar pasos firmes y continuos para guiar estos avances.

Que las empresas contribuyan al desarrollo sostenible es primordial. Una contribución que se debe representar adoptando diferentes prácticas de responsabilidad social. La participación en los Comités Técnicos de Normalización es fundamental para afianzar el sector. Esa es la clave para el futuro de la normalización.



Confianza, imparcialidad y protección en la gestión de la denuncia de irregularidades

La Norma UNE-ISO 37002, que incluye directrices para la implantación de un sistema de gestión de la denuncia de irregularidades en las organizaciones, cobra especial relevancia como instrumento de gestión compatible y complementario a lo que establece la nueva Ley 2/2023.

▼
 Marta Fernández
 Gestor de proyectos
 Responsabilidad social y Compliance
 UNE

La llegada de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, *reguladora de la protección de las personas que informen sobre*

infracciones normativas y de lucha contra la corrupción ha hecho que los sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades vuelvan a ser foco de atención.

El uso de esta herramienta de alerta (en inglés *whistleblowing* –uso del silbato para dar alerta-) no es nuevo. La herramienta

se emplea desde hace mucho tiempo en el mundo anglosajón y la legislación española ya la consideraba en algunas regulaciones sectoriales (ámbito financiero o de defensa de la competencia); y ha venido formando parte imprescindible de los sistemas de gestión del *compliance* que han proliferado en los últimos años.

La Ley 2/2023 incorpora al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, que impulsa los procesos de información (alerta, denuncia) ofreciendo protección al informante (alerador, denunciante), entendiendo que esos procesos son clave para impulsar investigaciones y para asegurar una aplicación coherente del Derecho europeo.

Sistema interno de información

El texto legal establece la obligatoriedad de implantar un “sistema interno de información” para determinado tipo de organizaciones, pero ese sistema al que se refiere también puede ser una herramienta de gobernanza y de gestión muy importante para otras muchas organizaciones que quedan fuera del ámbito de la ley.

Y esto es así, porque más allá de ese fin colectivo de cumplimiento legal que se busca desde la Unión Europea, los órganos de gobierno de las organizaciones que buscan dirigir a sus organizaciones hacia el logro de sus resultados de forma ética y responsable deberían disponer de sistemas de información que les permitan conocer qué situaciones se llevan a cabo en su seno que pueden llegar a ocasionar un perjuicio a la propia organización o a sus grupos de interés.

Si tenemos en cuenta que las situaciones perjudiciales para la organización no son siempre consecuencia de acciones dolosas, de fraude o de corrupción, sino que en ocasiones pueden tener su origen en la omisión o incluso en la negligencia, una organización bien gobernada debería disponer de una herramienta para poder conocer todas ellas. El fin no es otro que prevenir, cuanto antes, consecuencias legales económicas o reputaciones indeseadas.

Esa herramienta a la que nos referimos puede recibir diferentes denominaciones (*canal de planteamiento de inquietudes, canal de denuncias, sistema interno de*

información), pero independientemente de su denominación lo importante es que han de ser eficaces y lograr sus resultados previstos.

Compatible y complementaria con la legislación

Un documento de referencia que puede ayudar a las organizaciones a lograr

La eficaz implantación de la Norma UNE-ISO 37002 beneficiará a las organizaciones, pero también al conjunto de la sociedad

la eficacia en sus sistemas de denuncia de irregularidades lo encontramos en la Norma UNE-ISO 37002 *Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades. Directrices*, publicada en 2021. En el contexto mencionado, el documento cobra especial relevancia como instrumento de gestión compatible y complementario a lo que establece la nueva legislación.



La norma proporciona directrices para implementar un sistema de gestión de la denuncia de irregularidades eficaz, basado en los principios de confianza, imparcialidad y protección abarcando cuatro fases:

- Recibir informes de irregularidades.
- Evaluar informes de irregularidades.
- Abordar informes de irregularidades.
- Concluir los casos de denuncia de irregularidades.

Las directrices que establece son aplicables a todas las organizaciones independientemente del tipo, tamaño, naturaleza de la actividad, y ya sea en los sectores público, privado o sin fines de lucro.

Por ello, pueden aplicarse por parte de todas aquellas organizaciones que han de cumplir con la nueva legislación; y también por las que no entrando dentro del ámbito de aplicación de la norma desean demostrar prácticas de gobernanza sólidas y éticas a la sociedad, los mercados, los reguladores, los propietarios y otras partes interesadas.

Estructura de alto nivel

La Norma UNE-ISO 37002 adopta la denominada “estructura de alto nivel” de ISO para los sistemas de gestión,

Cuatro fases en la gestión de la denuncia de los informes de irregularidades



facilitando su integración con otros sistemas que la organización tenga implantados. Como parte de esa estructura, incorpora el ciclo de mejora “Planificar-Hacer-Verificar- Actuar”.

A continuación, se indican algunos aspectos relevantes del contenido de la norma que ayudan a entender sus planteamientos básicos:

- Se basa en los principios de confianza, imparcialidad y protección.
- Ofrece respaldo a todos los pasos del proceso de denuncias.
- Exige la existencia de una *función de gestión de denuncias* independiente y dotada de recursos.
- Exige seguimiento, medición, análisis y evaluación de resultados para lograr su mejora.
- Incluye un enfoque a riesgos (que cobra especial relieve en la identificación de los riesgos de perjuicio a los que pueden enfrentarse los denunciantes).

Sensibilización y formación al personal

Adicionalmente a lo indicado, se quiere destacar un elemento específico que contiene la norma y que se considera clave para el funcionamiento eficaz del sistema: la sensibilización de todas las

personas que realizan trabajos bajo el control de la organización, para que comprendan cuáles son los objetivos del sistema, cuál es la importancia de contribuir al mismo y qué implicaciones tiene incumplir los requisitos. Sobre este punto, la Norma UNE-ISO 37002 recomienda que se establezcan las medidas adecuadas de sensibilización y formación al personal, así como que se capacite, lógicamente de forma adecuada, al órgano de gobierno, la alta dirección, la función de gestión de denuncias, la dirección y cualquier persona que tenga roles, responsabilidades y autoridades dentro del sistema.

El elemento de la formación y sensibilización es esencial para crear la cultura que abra las puertas a todo lo demás: si los órganos de gobierno no ofrecen confianza, imparcialidad y protección, y si el personal no conoce o no confía en el sistema de denuncias no habrá denuncias y, por ende, no habrá sistema eficaz de información.

La Norma ISO 37002 se elaboró en el comité internacional ISO/TC 309 *Governance*. Se tradujo al español por parte de 12 países de habla hispana buscando asegurar una terminología común en la gestión de la denuncia de irregularidades para los países hispanohablantes, dando lugar a una versión oficial ISO en español. Fue adoptada como norma UNE-ISO por el Subcomité UNE de Gobernanza y canal de denuncias (CTN 165/SC 1) que participó en su desarrollo.

Conexión de la UNE-ISO 37002 y el compliance

Es necesario hablar de la importante conexión de la Norma UNE-ISO 37002 con otras normas existentes en el ámbito del *compliance*. Su aplicación puede incrementar la eficacia de los sistemas de gestión de *compliance* definidos en otras normas y que incorporan la denuncia de irregularidades como un elemento de información clave (UNE-ISO 37301 *Sistemas de gestión del compliance*. *Requisitos*



con orientación para su uso; UNE 19601 *Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso*; UNE-ISO 37001 *Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso*; UNE 19602 *Sistemas de gestión de compliance tributario. Requisitos con orientación para su uso*; PNE 19603 *Sistemas de gestión de compliance en materia de libre competencia. Requisitos con orientación para su uso*; o PNE 19604 *Sistemas de gestión de compliance socio laboral. Requisitos con orientación para su uso*).

De forma análoga, también la UNE-ISO 37002 podrá ver potenciada su eficacia con la futura Norma ISO 37008 *Investigaciones internas de las organizaciones. Orientación*, que ofrece buenas

La Norma UNE-ISO 37002 contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:



prácticas sobre los principios que han de regir una investigación, qué soporte se debe dar, cómo llevarla a cabo e informar de la misma, cómo comunicar los resultados y cómo aplicar las correspondientes medidas reparadoras.

La eficaz implantación de la Norma UNE-ISO 37002 beneficiará a las organizaciones, pero también al conjunto de

la sociedad. Ayudará a hacer efectiva esa idea que subyace en la nueva legislación de protección al denunciante: que la colaboración ciudadana es un elemento clave en nuestro Estado de Derecho porque puede ayudar a erradicar conductas irregulares dentro de las organizaciones que perjudican el interés general.

El estándar ISO 37002:2021 y la nueva Ley de protección al informante



Alain Casanovas
Abogado
Socio responsable de *compliance*
KPMG España
Presidente
Subcomité UNE de
Gobernanza y canal
de denuncias

El 21 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Siendo su objeto esencial la protección a los informantes, se completa muy bien con el estándar ISO 37002:2021 de sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades, que aglutina una gran cantidad de buenas prácticas en esta materia y ayuda a interpretar el nuevo marco normativo mediante principios generalmente aceptados, no solo en espacio europeo sino también en la comunidad internacional.

El estándar ISO 37002:2021 proporciona directrices para disponer de sistemas de

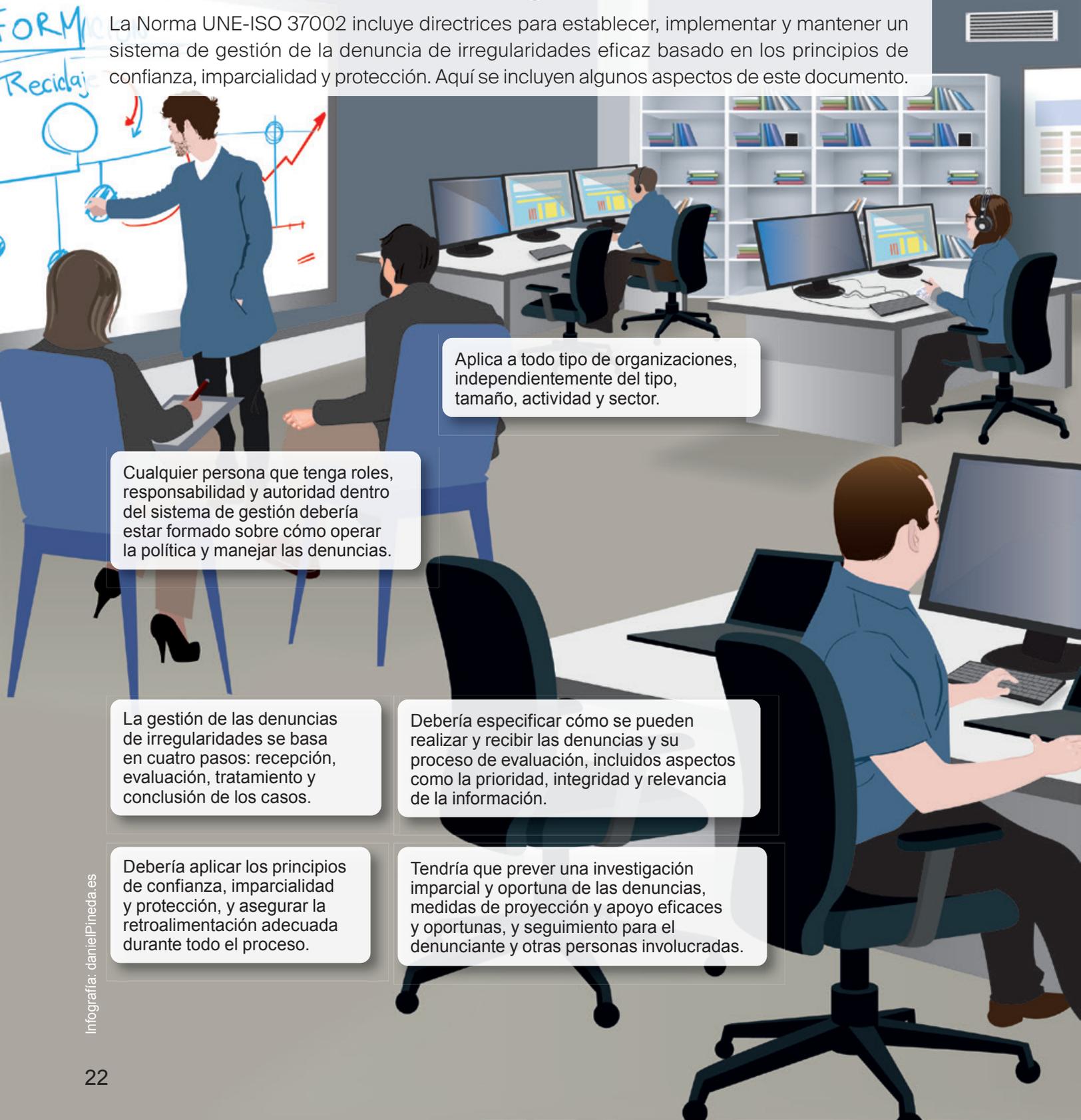
gestión de la denuncia de irregularidades basados en los principios de confianza, imparcialidad y protección. Son los aspectos cuyo déficit provoca disfunciones en la gestión de la denuncia de irregularidades en las organizaciones. La norma internacional subraya la importancia de fomentar una cultura de apertura, transparencia, integridad y de rendición de cuentas, que se consideran también principios relevantes para un buen gobierno de estas herramientas.

La Ley 2/2023 aborda la protección al informante tanto en el sector privado como en el público, que son alcances igualmente previstos en el estándar ISO 37002:2021, cuya plasticidad admite también su aplicación en grupos de sociedades.

El estándar ISO 37002:2021 define “irregularidad” como toda “acción u omisión que pueda causar daño”. Es un concepto mucho más amplio que las infracciones de derecho del artículo 2 de la Ley 2/2023, pudiendo acoger cualquier incumplimiento de la normativa aplicable pero también la violación de los códigos éticos, de conducta y demás políticas de la organización. Por eso se refiere a “irregularidades”, que evoca menos al derecho positivo que el término “infracciones” empleado en el citado marco legal. En cualquier caso, dicho marco no impide introducir mejoras a sus contenidos mínimos, para lo cual el estándar internacional ISO 37002:2021 constituye un referente obligado.

Sistema de gestión de la denuncia de irregularidades

La Norma UNE-ISO 37002 incluye directrices para establecer, implementar y mantener un sistema de gestión de la denuncia de irregularidades eficaz basado en los principios de confianza, imparcialidad y protección. Aquí se incluyen algunos aspectos de este documento.



Aplica a todo tipo de organizaciones, independientemente del tipo, tamaño, actividad y sector.

Cualquier persona que tenga roles, responsabilidad y autoridad dentro del sistema de gestión debería estar formado sobre cómo operar la política y manejar las denuncias.

La gestión de las denuncias de irregularidades se basa en cuatro pasos: recepción, evaluación, tratamiento y conclusión de los casos.

Debería especificar cómo se pueden realizar y recibir las denuncias y su proceso de evaluación, incluidos aspectos como la prioridad, integridad y relevancia de la información.

Debería aplicar los principios de confianza, imparcialidad y protección, y asegurar la retroalimentación adecuada durante todo el proceso.

Tendría que prever una investigación imparcial y oportuna de las denuncias, medidas de proyección y apoyo eficaces y oportunas, y seguimiento para el denunciante y otras personas involucradas.



La información sobre el sistema de gestión debe estar documentada, disponible, será idónea para su uso y estará protegida adecuadamente

La alta dirección debería demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la denuncia de irregularidades

Hay que comunicar la política de gestión interna y externamente

Los recursos que debería proporcionar la organización deben incluir, entre otros, financieros y humanos, soluciones de TI, habilidades especializadas o infraestructura organizacional.

Los objetivos del sistema deberían ser medibles (si es posible), evaluarse, comunicarse, actualizarse y revisarse, asegurar la detección temprana y la prevención de irregularidades, y estar disponibles como información documentada, entre otros aspectos.



Nueva norma sobre finanzas sostenibles

Ya está disponible la nueva Norma UNE-ISO 32210:2023 que orienta a las organizaciones del sector financiero sobre la aplicación de los principios de sostenibilidad. Aquí analizamos algunos de sus principios clave para poder implantarla con éxito.

Redacción

Las finanzas sostenibles pueden ser una herramienta altamente eficaz para respaldar el cumplimiento de la Agenda 2030. Así lo afirma la Red Española de Pacto Mundial en su White Paper nº 1. “Finanzas Sostenibles y Agenda 2030: invertir en la transformación del mundo”. La entidad, además, sostiene que “es urgente movilizar y redirigir el capital privado hacia la consecución de la Agenda 2030 para cubrir el déficit actual

de financiación de los ODS, que se calcula entre 2 y 4 billones de dólares adicionales por año hasta 2030”.

Quizá sea como consecuencia de iniciativas internacionales, taxonomías, regulaciones, exigencias de organismos supervisores o del escrutinio de los grupos de interés, pero lo cierto es que podemos afirmar que la tan necesaria movilización de los recursos financieros hacia los retos de la sostenibilidad y la expansión de las finanzas sostenibles ya se está produciendo.

Según el informe “Las finanzas sostenibles en España 2022” del Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), la Financiación Sostenible en España en 2022 alcanzó los 60.134 millones de euros, experimentando una cifra récord con un incremento del 9 %.

Inicio de la normalización

El Organismo Internacional de Normalización (ISO), consciente de la necesidad de proporcionar un lenguaje común en este ámbito de importancia creciente y

en el que proliferan iniciativas diferentes, creó en 2018 el comité técnico de normalización ISO/TC 322 *Finanzas sostenibles*, con el objetivo de ayudar a entender qué se entiende por buenas prácticas en esta materia.

Las actividades del comité internacional permitirán alinear el sistema de finanzas global con metas ambientales y sociales como las incluidas en el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Además de desarrollar normas que recojan glosarios, información sobre iniciativas globales, principios y marcos de referencia, el comité internacional también pretende crear normas que cubran aspectos o fases importantes de las transacciones financieras sostenibles.

El comité contribuirá, junto con otros órganos técnicos de ISO, a hacer efectivo el compromiso asumido por ISO a través de la firma de la *London Declaration* (Asamblea General de ISO, 2021) de contribuir a la acción por el clima a través de la actividad de normalización.

Fruto del trabajo del ISO/TC 322 fue la publicación en octubre de 2022 de la Norma Norma ISO 32210 *Sustainable finance — Guidance on the application of sustainability principles for organizations in the financial sector*

Consciente de la importancia de la normalización en el ámbito de las finanzas sostenibles, UNE acaba de publicar la Norma UNE-ISO 32210:2023 *Finanzas sostenibles. Orientación sobre la aplicación de los principios de sostenibilidad para organizaciones del sector financiero*, que adopta de forma idéntica la Norma ISO.

Principios clave

La norma proporciona orientación al sector financiero en la aplicación de principios, prácticas y terminología de sostenibilidad para las actividades financieras (actividades de inversión y financiación, entre otras). Busca ayudar a las

organizaciones del sector a integrar los principios clave de la sostenibilidad en sus operaciones y actividades, a fin de ayudarlas a lograr resultados sostenibles.

Los principios clave de la sostenibilidad que contempla la norma se relacionan con factores ambientales, sociales y de gobernanza. Buscan la alineación de la organización con metas ambientales y sociales como las incluidas en el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La norma aplica, principalmente, a organizaciones activas en el sector financiero: proveedores de servicio, gestores de activos, inversores, prestadores, pero puede tener interés también para nego-

La Norma UNE-ISO 32210 es aplicable a todas las organizaciones activas en el sector financiero, incluidas, entre otras, prestamistas e inversores directos, gestores de activos y proveedores de servicios

cios, entidades reguladoras del mercado y organismos supervisores.

Los principios que establece se pueden integrar en el ámbito de la organización en las operaciones y en la estrategia central de negocio. Implantarlos requerirá que diversos departamentos y diferentes roles de la organización, así como sus partes interesadas, interactúen entre sí.

El documento se ha diseñado de tal manera que una organización pueda aplicar los principios y la orientación, de manera proporcional a su escala, actividades, presencia geográfica y

La Norma UNE-ISO 32210 contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:



ambición; y de forma progresiva, según sus necesidades.

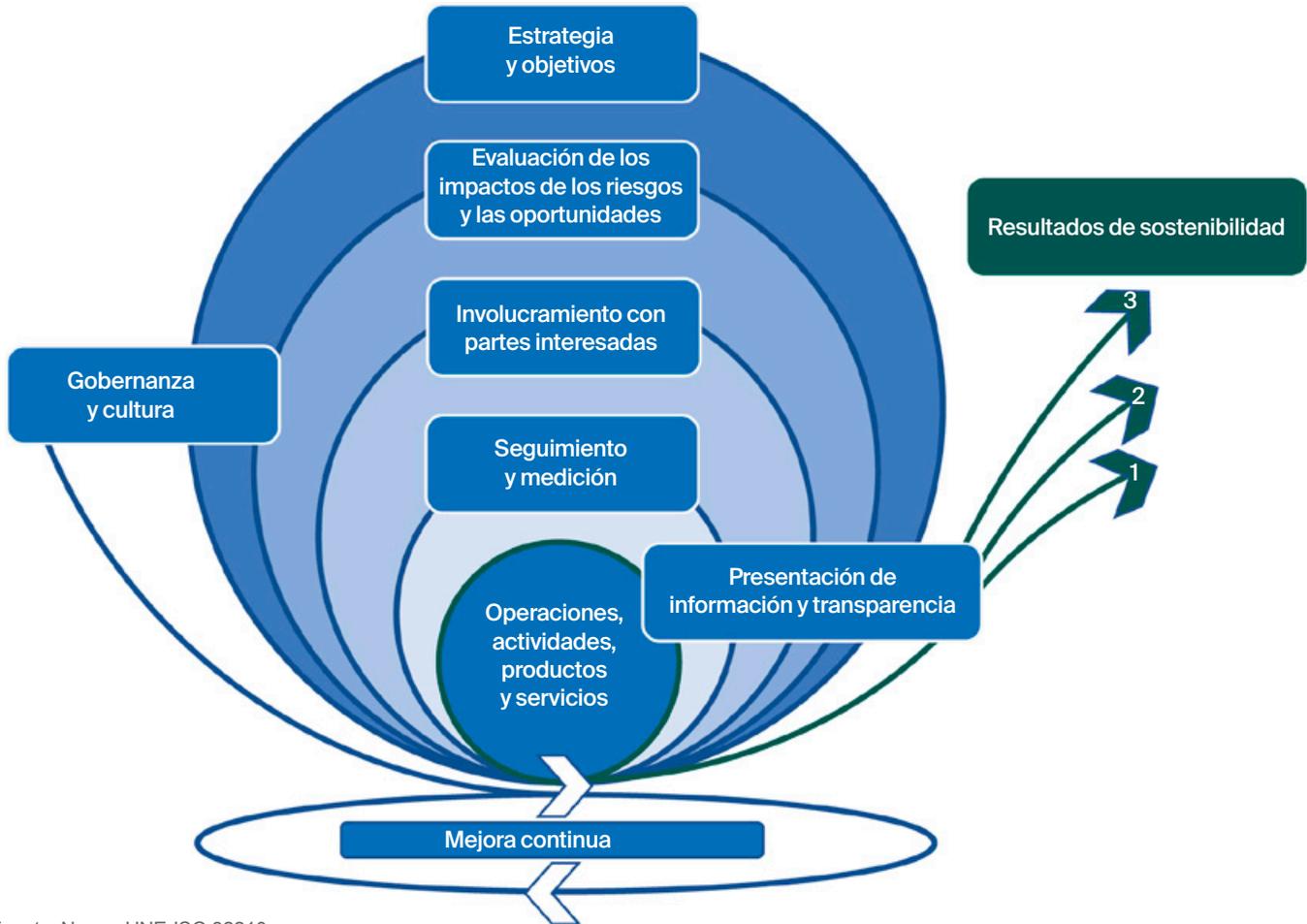
Capítulos de interés

Recorriendo algunos de los principales capítulos de la norma, nos encontramos con el capítulo 3 *Términos y definiciones* que incorpora definiciones para términos como *biodiversidad, economía circular, resiliencia, esclavitud moderna, adaptación al cambio climático, cadena de valor*. Hace años, estos términos estarían lejos de aparecer en un glosario para el sector financiero; sin embargo, su presencia hoy pone de manifiesto que la integración de la sostenibilidad es un reto que no pueden perder de vista las organizaciones del sector.

El capítulo 4 *Principios de las finanzas sostenibles* es el más relevante. Establece una serie de principios clave que tienen por objetivo ayudar a las organizaciones a alinear sus estrategias de negocio y sus operaciones con las metas y los objetivos de sostenibilidad fundamentales para la organización y sus partes interesadas. Se trata de principios generales que interactúan, lógicamente, de forma continua entre ellos. La figura 1 muestra las interrelaciones entre los principios para las finanzas sostenibles.

La Norma UNE-ISO 32210 aconseja comenzar por la aplicación del principio de “gobernanza y la cultura”, proseguir con el principio de “alineación y objetivos

Figura 1. Interrelaciones entre los principios



Fuente: Norma UNE-ISO 32210

estratégicos” y progresar, de forma concéntrica, hacia dentro, con el resto de los principios.

Se resumen, a continuación, algunas ideas en relación con esos principios:

- La gobernanza eficaz es un elemento imprescindible para lograr una cultura en la organización que considere la sostenibilidad de forma transversal.
- La organización debería adoptar una política de sostenibilidad o declaración similar aprobada por el órgano de gobierno.
- La comprensión de los impactos y los riesgos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza, de la organización, debería partir de la identificación y el involucramiento con las partes interesadas y abarcar el ciclo de vida de los productos y servicios de la organización.

- La organización debería apoyarse en indicadores clave de impacto que permitieran demostrar públicamente su progreso y buscar la mejora continua, en términos de resultados y de impactos en la sostenibilidad y la mejora de la ambición hacia las metas globales ambientales y sociales a lo largo del tiempo.

Otro capítulo clave en la norma es el capítulo 5 *Orientación operacional*. En él se proporciona orientación adicional sobre cómo implantar en las operaciones de la organización cada uno de los principios formulados en el capítulo 4.

Una mirada al futuro

La labor del ISO/TC 322 no finaliza con la publicación de la ISO 32210, sino

que continuará trabajando en nuevos proyectos.

En la actualidad se encuentra desarrollando el ISO/AWI TS 32211 *Principios y orientación para la implantación de productos y servicios financieros*, que permitirá a los profesionales de las finanzas sostenibles definir las propiedades de los productos y servicios financieros sostenibles desarrollados por ellos mismos, integrar las consideraciones de sostenibilidad en los productos y servicios financieros existentes y evaluar productos y servicios financieros externos.

El ISO/TC 332 continuará trabajando en futuros nuevos proyectos, actualmente en estudio, para contribuir a lograr una expansión ordenada y eficaz de las finanzas sostenibles.



UNE

Normalización
Española

Normalización

Potente herramienta de Inteligencia
Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la
mejora de la Competitividad de las Empresas

Ofrece soluciones a los retos actuales

*Innovación • Exportación • Digitalización
Formación • Responsabilidad Social*

UNE es el organismo de
normalización español en:



Reutilización de baterías para almacenamiento de energía

La nueva Especificación UNE 0075:2023 *Requisitos para la reutilización de baterías de movilidad en usos estacionarios* establece requisitos para la reutilización de celdas, módulos, paquetes y sistemas de baterías que se fabricaron para otras aplicaciones, especificando el procedimiento para evaluar su funcionamiento y su seguridad.



José Antonio Jiménez
 Coordinador de digitalización
 UNE

La necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero está llevando a una velocidad de vértigo a la “electrificación” de la sociedad. Las aplicaciones que en la actualidad emplean combustibles fósiles van migrando progresivamente a la utilización de electricidad, que se puede generar con sistemas de cero emisiones (no necesariamente renovables).

Hay que tener en cuenta que, si esa aplicación es de movilidad- es decir, no puede estar conectada permanentemente a la red eléctrica- eso implica mayoritariamente el uso de baterías. Por otro lado, si la electricidad se genera mediante energías renovables, hay que considerar que cada una de las tecnologías de energía renovable depende de sus condiciones ambientales específicas, lo que provoca que tengan máximos y mínimos de generación. Si se quieren armonizar estas variaciones de generación de energía con una demanda que,

por lo general, no es flexible es necesario usar sistemas intermedios de almacenamiento. Esto se puede conseguir, entre otras formas, con baterías.

Por todo ello, es evidente que en el futuro el uso de baterías será intensivo, y eso tiene muchas implicaciones. La propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las pilas y baterías y sus residuos pretende dar respuesta a los retos de todo tipo que supondrá esa utilización masiva de baterías en la Unión Europea, entre otros:



- Proporcionar las condiciones adecuadas que incentiven la producción de baterías sostenibles.
- Mejorar el mercado de reciclaje y reutilización de materias primas.
- Cubrir riesgos sociales y medioambientales, como la falta de transparencia de origen de materias primas, consideración de sustancias peligrosas o el impacto ambiental del ciclo de vida de las baterías.

Aunque obviamente el objetivo final es que el ciclo de vida de las baterías se adapte a un ciclo de economía circular, en el que al final de su vida útil se sometan a un proceso de reciclaje del que se recuperen las materias primas para realimentarlas al proceso de fabricación, la idea es extender también en la medida de lo posible su vida útil. Para eso es interesante evaluar si cuando una batería, debido a la degradación de su funcionamiento, ya no reúne las condiciones para continuar funcionando en su aplicación original puede reunir las condiciones para funcionar en otra aplicación; y agotar así su potencial hasta someterla finalmente al proceso de reciclaje.

Nuevos usos antes del reciclaje

Un ejemplo claro de este caso son las baterías de propulsión de los vehículos eléctricos. En su aplicación original, la batería del vehículo proporciona una autonomía determinada. Pero, a medida que la batería se va degradando con el tiempo, esa autonomía se va reduciendo hasta un punto en el que ya no es viable continuar usándola para esa aplicación, porque limita demasiado las prestaciones del vehículo y es necesario sustituirla.

En esta aplicación de movilidad es posible que una batería que conserve el 70 % de su capacidad de carga original ya no sea aceptable. Pero ese 70 % de capacidad de carga es muy valioso para otras aplicaciones, como por ejemplo el almacenamiento estacionario de energía, donde es más importante reducir el coste del almacenamiento. De esta forma, la

misma batería alimenta primero a un vehículo eléctrico para después formar parte de un sistema estacionario de almacenamiento de energía renovable con el que se puede cargar otro vehículo eléctrico equipado con una batería fabricada, en parte, con materiales reciclados de otra batería que había agotado por completo su vida útil.

En cuanto a valoración de mercado, el Anuario de la Movilidad Eléctrica 2022-2023 publicado por AEDIVE propor-

Las baterías reutilizadas solo podrán usarse en una segunda aplicación si se pueden comprobar de forma exhaustiva sus prestaciones residuales y su seguridad

na algunas cifras. El mercado global de baterías de segunda vida pasará de 252 millones de dólares en 2021 a casi 10.000 millones de dólares en 2031, con un crecimiento del 45 % anual. En España ya existe una industria nacional con este modelo de negocio, que implanta soluciones

con baterías de segunda vida de vehículos eléctricos en el entorno residencial, en industrias y también como sistema de apoyo a infraestructuras de recarga, en emplazamientos donde no existe suficiente capacidad de red.

Conceptualmente parece interesante esta reutilización de baterías en otras aplicaciones. Pero cuando se lleva a la práctica hay que tener en cuenta una cosa muy importante: es una batería usada. Las baterías nuevas están sometidas a los controles de calidad pertinentes que aseguran su seguridad y prestaciones, pero una batería usada ha estado sometida a un esfuerzo de uso que, en el caso de un vehículo eléctrico, incluye vibraciones o posibles accidentes. Las baterías reutilizadas solo podrán usarse en una segunda aplicación si se pueden comprobar de forma exhaustiva sus prestaciones residuales, lo que determinará la viabilidad económica de ese nuevo uso. Y, sobre todo, si se puede demostrar que cumplen los requisitos de seguridad de esa segunda aplicación.

Garantía de reutilización normalizada

La propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las pilas y baterías y sus residuos potencia la reutilización de baterías, obviamente garantizando las condiciones



enumeradas anteriormente. Para determinar los requisitos técnicos que permitan garantizar el buen uso de las baterías reutilizadas, la Comisión Europea ha enviado a las organizaciones europeas de normalización CEN y CENELEC una solicitud preliminar de estándares que fijen estos requisitos y ensayos, pero esos estándares no estarán disponibles próximamente.

Para disponer con antelación de un documento nacional y a petición de la industria española, se ha elaborado en UNE la *Especificación UNE 0075:2023 Requisitos para la reutilización de baterías de movilidad en usos estacionarios*, usando como documento de partida los últimos borradores disponibles de las normas internacionales.

La Especificación UNE 0075 establece los requisitos para la reutilización de celdas, módulos, paquetes de baterías y sistemas de baterías que se fabricaron originalmente para otras aplicaciones, como la de vehículos, especificando el procedimiento para evaluar su funcio-

La Especificación UNE 0075 ha sido elaborada a iniciativa de BatteryPlat/AEPIBAL en el grupo de trabajo de UNE de Segunda vida de baterías de movilidad para usos estacionarios, liderado por SERCOBE

namiento y su seguridad. Se dirige principalmente al producto de litio, pero no exclusivamente.

El documento está estructurado según las siguientes fases típicas del proceso de reutilización de una batería:

- Retirada de la batería del equipo original.

La Especificación UNE 0075 contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:



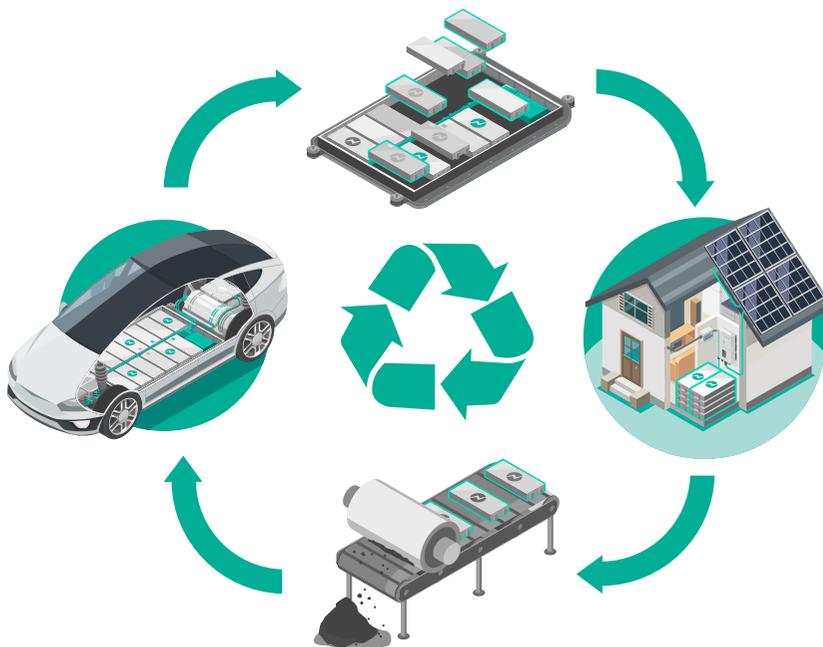
- Inspección y evaluación de la batería usada.
- Almacenamiento de la batería para la reutilización.
- Diseño básico del sistema que va a utilizar la batería usada.

El procedimiento requiere evaluaciones de características mediante ensayos, pero es necesario disponer de algunos datos, como información básica, si estuviera disponible, relativa al fabricante de las celdas, sistema electroquímico, año y mes de fabricación, número de serie de la batería o módulo y procedimiento de seguridad para el desmontaje de la batería. También datos sobre el uso primario, también si pueden estar disponibles, como el rango de funcionamiento, historial de fallos, prestaciones residuales, período residual utilizable al final del uso primario y almacenamiento (en standby y a circuito abierto.

Por último, también es necesario disponer de datos para diseñar el sistema con la batería reutilizada, incluyendo aquí su rango de funcionamiento, período utilizable para la reutilización, diseño de prestaciones y diseño de seguridad.

Para facilitar la reutilización de baterías, la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las pilas y baterías y sus residuos establece que se debe proporcionar acceso al sistema de gestión de la batería para obtener los datos necesarios para determinar su estado de salud y la vida útil prevista.

La Especificación UNE 0075 ha sido elaborada a iniciativa de BatteryPlat/AEPIBAL en el grupo de trabajo de UNE de Segunda vida de baterías de movilidad para usos estacionarios (CTN 203/SC 21/GT 1), liderado por SERCOBE.



UNE

Normalización
Española



Cooperación internacional

Abriendo nuevos
horizontes para la
industria española

UNE es el organismo de
normalización español en:



Hace mucho tiempo que hablas.

¿Pero hace cuánto no dialogas?



Somos una organización global de beneficio para la comunidad cuya misión es crear normas para contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo y el consenso, normas que sirvan a los intereses de toda la sociedad y que movilicen a los que apuestan decididamente por la excelencia empresarial y la conciencia social.